

SECCION: Dirección
NO. DE OFICIO: 88/2019
ASUNTO: Se Rinde Informe Justificado.

LIC. GUSTAVO REYES GARZON.
Director Jurídico Consultivo.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente le mando un cordial saludo y a la vez reciba el **Informe con Justificación** para dar cumplimiento al acuerdo de fecha 10 de abril del presente año dictado por la Comisionada Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, en el expediente **DOT 093/2019** relativo a la denuncia por incumplimiento de Obligaciones de Transparencia de este Sujeto Obligado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Ignacio.

En ese sentido, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 Fracción XIII y XXV, Artículo 12, 21, artículo 22 fracción VIII, XI, XIII, artículo 87, 89, 95 y 96 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; para los efectos conducentes, se envía los Hipervínculos o Dirección electrónica donde se encuentra la información actualizada y completa del artículo 95, Fracciones XXVI, XVI, XXVII, XXXII, XXXVII; en el Portal Institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, los cuales se establecieron los siguientes:

<https://difsanignacio.wixsite.com/sinaloa>

https://docs.wixstatic.com/ugd/828cd4_d6c60d3be1ba438a89679e9ed76c230b.xlsx?dn=LTAIPES95FIA.xlsx

https://docs.wixstatic.com/ugd/828cd4_e33eede165714e649d24c6dba3071487.xlsx?dn=LTAIPES95FVIII.xlsx

https://docs.wixstatic.com/ugd/828cd4_ee148ea61b2f45b18889d9eea9baa111.xlsx?dn=LTAIPES95FXXXIV.xlsx

https://docs.wixstatic.com/ugd/828cd4_a1f3d6fc4a7b4babae7e3d09398ee02b.xlsx?dn=LTAIPES95FXL.xlsx

https://docs.wixstatic.com/ugd/828cd4_1273fdcc2b7440728ddf8dd9b0eaa3a1.xlsx?dn=LTAIPES95FXLVIII.xlsx

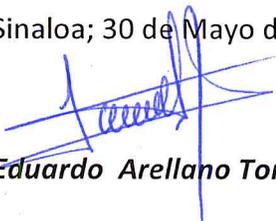
Al respecto este Sujeto Obligado Sistema DIF San Ignacio cumple con lo previsto por el artículo 21 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, a lo que resulta sin fundamento e imprecendente relativo a la denuncia por incumplimiento de Obligaciones de Transparencia.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE.

"JUNTOS HACEMOS MAS"

San Ignacio, Sinaloa; 30 de Mayo de 2019.



C. Lic. Daniel Eduardo Arellano Torrontegui

Titular de la Unidad de Transparencia DIF San Ignacio.

